

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO  
MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA  
A FAVOR DE ELLA MISMO  
POR CUANTIA DE \$ 56.041,00 A 100.312,00  
ESCRITURA No. 1670  
SE DIO TRES COPIAS**

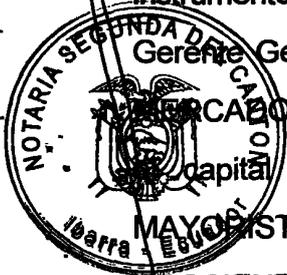
\*\*\*\*\*

"En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día lunes diecisiete de mayo del dos mil diez, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparece el señor Wilson Edmundo Nieto Brichetto, en la calidad que luego se indicará, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ibarra, hábil en Derecho para contratar y obligarse, a quien conozco, por presentarme su cédula de identidad, cuya copia se adjunta, de lo que doy fe; y eleva a escritura pública la minuta del siguiente texto: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese incorporar una de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta Escritura el señor WILSON EDMUNDO NIETO BRICHETTO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA conforme se justifica con la copia del nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas conforme se justifica con el nombramiento y actas que se adjuntan como habilitantes. El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra. La compañía es de



nacionalidad ecuatoriana, así como la de todos sus accionistas.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A.- LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA es una compañía que se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el diecisiete de mayo del año dos mil ante el Doctor Fernando Polo Emir <sup>27</sup> Notario publico del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el veinticinco de julio del año dos mil. El capital social inicial y constante en la Escritura antes referida fue de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (800,00) DORARES. B.- Mediante escritura publica celebrada en Ibarra el cuatro de febrero del año dos mil cuatro, ante el Doctor Gilberto Posso López, Notario Público del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el diecinueve de octubre del año dos mil cuatro, procedió a aumentar el capital social y a reformar los estatutos: El capital social de la compañía se aumentó en la suma de tres mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (3.520,00) DOLARES. C.- Mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios de LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, celebrada en la ciudad de Ibarra el día martes veintinueve de abril del año dos mil ocho, por unanimidad se resolvió capitalizar las utilidades del ejercicio económico del año dos mil siete que ascienden a un valor de DIEZ MIL SETESCEINTOS VEINTIOCHO CON 68/100 DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, (10.728,68) en la cantidad y proporción que le corresponde a cada uno de los socios de acuerdo al monto de sus participaciones. D.- Mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios de LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, celebrada en la ciudad de Ibarra el día miércoles veintidós de abril del año dos mil nueve, por unanimidad se resolvió capitalizar las utilidades del ejercicio económico del año dos mil ocho que ascienden a un valor de VEINTIUN MIL DESCIENTOS CATORCE CON 75/100 DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, (21.214,75) en la

cantidad y proporción que le corresponde a cada uno de los socios de acuerdo al monto de sus participaciones. E.- Mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios de LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, celebrada en la ciudad de Ibarra el día martes veintisiete de abril del año dos mil diez, por unanimidad se resolvió capitalizar las utilidades del ejercicio económico del año dos mil nueve que ascienden a un valor de DOCE MIL TRESCEINTOS TREINTA Y UN CON 26/100 DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, (12.331,26) en la cantidad y proporción que le corresponde a cada uno de los socios de acuerdo al monto de sus participaciones.- **TERCERO.- OBJETO.- REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos y cumpliendo con lo acordado en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, y por medio de este instrumento, el señor WILSON EDMUNDO NIETO BRICHETTO, en calidad de Gerente General y Representante Legal LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, declara: a) Aumentar el capital social de LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA en CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, que sumados a los CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA que es capital actual de la compañía, el nuevo capital social de la Compañía asciende a la suma de CIENTO MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en Cien mil trescientas doce acciones de un dólar cada una, este aumento de capital se encuentra debidamente suscrito y pagado, por lo que proviene de las utilidades generadas por la Compañía durante los años dos mil siete; dos mil ocho; y, dos mil nueve, por lo que el cuadro de integración de capital constante en el Artículo Quinto de la escritura de constitución queda de la siguiente manera:



Accionista	Capital Actual	Capital suscrito en el Aumento	Utilidades no distribuidas 2007	Utilidades no distribuidas 2008	Utilidades no distribuidas 2009	CAPITAL TOTAL
I. Municipio de Ibarra	36.273	28.655	6.944	13.730	7.981	64.928
Asoc. 27 de Febrero	2.789	2.203	534	1.056	613	4.992
Asoc. 24 de Agosto	2.789	2.203	534	1.056	613	4.992
Asoc. Unión y Progreso	2.789	2.203	534	1.056	613	4.992
Asoc. 16 de Diciembre	2.789	2.203	534	1.056	613	4.992
Asoc. Nueva Colonia	2.153	1.701	412	815	474	3.854
Asos. Nueva Fortaleza	2.153	1.701	412	815	474	3.854
Asoc. Ferronorte	2.153	1.701	412	815	474	3.854
Asoc. Nueva Esperanza	2.153	1.701	412	815	474	3.854
<b>TOTAL</b>	<b>56.041</b>	<b>44.271</b>	<b>10.728</b>	<b>21.214</b>	<b>12.329</b>	<b>100.312</b>

El Gerente General bajo juramento manifiesta que la constitución del capital se la realiza en la forma constante en el presente documento y que ha sido ingresado en la contabilidad de la Compañía, sujetándose a cualquier verificación posterior; b) Producto del aumento de capital y por medio de este instrumento público se procede a reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social de LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA el mismo que dirá: Artículo Quinto.- El capital suscrito de la Compañía es el de CIENTO MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en cien mil trescientas doce acciones de un dólar cada una, iguales acumulativas e indivisibles, capital que se encuentra íntegramente

suscrito y pagado en el cuadro anterior. Los accionistas recibirán en título acción del cual constará necesariamente el número de acciones que representa.-

**CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor WILSON EDMUNDO NIETO BRICHETTO, en calidad de Gerente General de LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA.

Por esta misma cláusula y concedor de las penas estipuladas para el perjurio, declara de manera juramentada que su representada a la fecha del presente otorgamiento de este instrumento no mantiene ninguna relación contractual con el Estado o con ninguna Institución Pública en calidad de contratista o prestador de ningún tipo de servicio profesional. La presente declaratoria juramentada la hace

sin ningún tipo de presión o amenaza de ninguna naturaleza, sino por su propia voluntad y fuero puesto que lo que aquí declara, corresponde a la absoluta verdad de los hechos.-

**QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** El compareciente queda facultado para obtener la presente escritura, a realizar el trámite pertinente ante la Superintendencia de Compañías, se sienta la razón al margen de la Inscripción del Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución.-

**SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes el nombramiento de

Gerente General de la Compañía, copia certificada del Acta en que se resuelve el aumento de capital y reforma de estatutos. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas, para su plena validez. f) Ilegible.-

Doctor Joaquín Lalama P.- Matrícula número Doscientos dieciséis.- Colegio de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que la compareciente la aprueba en todas sus

partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario



al compareciente, aquel lo aprueba y ratificándose en lo expuesto, firma conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

  
Sr. Wilson Edmundo Nieto Brichetto  
C. I. 100222410-1 C. V. 156-0043

  
Dr. Carlos Proaño Mera  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



# COMERCIBARRA 000110

RUC. 1091704338001  
Ibarra - Ecuador

## CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DEL 2008 ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA"

En la ciudad de Ibarra, hoy día martes 29 de Abril del dos mil ocho, siendo las diez horas (10h00 a.m.), en la Sala de Sesiones de Gerencia del Mercado Mayorista Ibarra, ubicada en la Avenida Jaime Roldós Aguilera y Juan Hernández, por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, a tratar, esto es:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditor Externo del Ejercicio Económico del año 2007.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2007.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico del año 2007.
5. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2007.
6. Nombramiento como Comisario para el Ejercicio Económico del año 2008.
7. Nombramiento como Comisario Suplente para el Ejercicio Económico del año 2008.
8. Nombramiento del Auditor Externo para el Ejercicio Económico del año 2008.



### 1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la asistencia de los señores: Sr. Jaime Almeida Puga en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., representado por el Dr. Rodolfo Chacón Bastidas, Comisario de la empresa; en representación de la Asociación de Vendedores "24 de Agosto" señor Sigifredo Folleco, en representación de la Asociación "16 de Diciembre" señor Simón Chalá, en representación de la Asociación "27 de Febrero" señor Anibal Castro, en representación de la Asociación de Vendedores de Patatas "Unión y Progreso" señor Pablo Muso, en representación de la Asociación "Nueva Fortaleza" Srta. Marix Tamayo; en representación de la Asociación "Ferronorte", Sra. María Inés

Junta General Ordinaria de Accionistas  
Martes, 29 de Abril del 2008  
Hora: 10h00 a.m.

Página 1

Collahuazo; en representación de la Asociación "Nueva Colonia", Sr. José Luis Ponce; en representación de la Asociación "Nueva Esperanza", Sr. Francisco Salazar. Actúa como Secretario, el señor Gerente Lcdo. Washington Monge Castro.

## **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.**

Interviene el señor Presidente, Jaime Almeida Puga, quien comunica a los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que en vista de no estar presente El Dr. Saúl Lozada, Auditor Externo, para dar lectura al Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2007, por residir en la ciudad de Ambato; se ha invitado a la firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., para que nos ayude con la lectura del mismo, con la finalidad de entender los términos contables que expresa en su contenido.

Interviene la Firma Chacón & De la Portilla Cía., Ltda., bajo la responsabilidad de la Dra. María De la Portilla, quien da lectura al Informe adjunto, resaltando que los estados financieros se presentan razonables al 31 de diciembre del 2007, sin embargo solicita al señor Contador se comunique con el Dr. Saúl Lozada ya que debe corregir el pie de firma de los informes, tanto en el Balance de Evolución como en el Estado de Flujo de Efectivo ya que el Auditor solo opina a los estados Financieros más no los elabora.

**Resolución # 02.29.04.08.- Se aprueba el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2007, con la observación de lo siguiente:**

- *Debe ser corregido el pie de firma de los Informes de: Balance de Evolución de Patrimonio, como también el Estado de Flujo de Efectivo, debido a que el Auditor es el que da una opinión a los Estados Financieros más no los elabora.*

## **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.**

Toma la palabra el señor Presidente, Sr. Jaime Almeida, quien da la bienvenida a la Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., representada por el Dr. Rodolfo Chacón Bastidas.



# COMERCIBARRA 000112

RUC. 1091704338001  
Ibarra - Ecuador

Interviene el señor Comisario Dr. Rodolfo Chacón Bastidas, en representación de la firma CHACON & DE LA PORTILLA CIA. LTDA., quien da a conocer el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2007, el cual se adjunta, mediante lectura personal del mismo.

Terminada la exposición del señor Comisario, y solventada las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por intermedio de Secretaría y en forma unánime se resuelve:

**Resolución Nro. 03.29.04.08. - Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del año 2007 de COMERCIBARRA CEM, acogiéndose todas las recomendaciones planteadas en el mismo, puntualizándose los siguientes aspectos fundamentales:**

El señor Gerente continúe implementando las recomendaciones del año 2006 y las emitidas en los dos informes del año 2007.

El señor Gerente disponga al Contador mayor cuidado en el manejo del aspecto tributario de la empresa a fin de evitar pagos en más al SRI que perjudiquen la economía y liquidez de la compañía.

- c) El señor Gerente continúe agilizando en el año 2008 el trámite de aumento de capital por utilidades no distribuidas y resuelto por Junta General de Accionistas la capitalización de las mismas que corresponde a los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

#### 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.

Toma la palabra el señor Lcdo. Washington Monge, Gerente de COMERCIBARRA, quien da a conocer ante la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Gerencia del año 2007, el cual se adjunta.

Terminada la exposición del señor Gerente y solventadas las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por Secretaria, y por unanimidad se resuelve:

**Resolución # 04.29.04.08.- Aprobar en forma unánime el Informe de Gerencia correspondiente al año 2007.**

**Resolución # 05.29.04.08.- Capitalizar las utilidades del Ejercicio Económico del año 2007, que asciende a un valor de USD 10.728,68, con la finalidad de continuar con el adelanto y progreso de las instalaciones de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista Ibarra "COMERCIBARRA".**

#### **5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.**

Toma la palabra el señor Contador, Lcdo. Claudio Clerque, quien manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2007, están en concordancia con el Informe de Comisario, Auditor Externo y Gerencia, que se dio a conocer ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin embargo procede a leer conforme a lo adjunto, luego de solventadas las preguntas de los señores accionistas, se aprueba en forma unánime los estados financieros al 31 de diciembre del 2007.

**Resolución # 06.29.04.08.- Aprobar los Estados Financieros de COMERCIBARRA al 31 de diciembre del año 2007.**

#### **6. NOMBRAMIENTO COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.**

Toma la palabra el señor Gerente, Lcdo. Washington Monge, quien comunica a los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se ha invitado en forma personal para que participen para nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2008, sin embargo se ha tenido acogida únicamente de 2 profesionales, se adjunta hoja de vida con la propuesta económica, la cual es leída por Secretaría.

Interviene la Srta. Marix Tamayo, miembro de la Junta de la Asociación Nueva Fortaleza, quien manifiesta que es difícil encontrar profesionales que estén enmarcados dentro de la ética profesional, sin embargo mociona para que se nombre como Comisario del año 2008 al profesional que presenta la oferta más



# COMERCIBARRA 000114

RUC. 1091704338001  
Ibarra - Ecuador

económica, debido a que la Compañía debe ser austera en los gastos; y el profesional siguiente se nombre como Comisario Suplente.

Toma la palabra el señor Francisco Salazar, miembro de la Junta de la Asociación Nueva Esperanza, quien manifiesta estar de acuerdo con la oferta presentada por el profesional y se acoge a la moción de la Srta. Marix Tamayo.

Interviene el señor Presidente de la Compañía, Sr. Jaime Almeida, quien solicita a Secretaría se tome votación sobre la moción presentada por la Srta. Marix Tamayo, en forma unánime se resuelve.

*Resolución # 07.29.04.08.- Nombrar como Comisario de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra 'COMERCIBARRA', para el ejercicio económico del año 2008, a la Ing. Myriam Lucía Muñoz Lara.*

*Los honorarios serán pagados de acuerdo a lo que establece en la propuesta, que son USD 650,00 más IVA. La Gerencia autorizará el correspondiente contrato.*

## 7. NOMBRAMIENTO COMO COMISARIO SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.

Interviene el señor Gerente Lcdo. Washington Monge, quien manifiesta que en el punto del orden anterior, automáticamente queda nombrado en forma unánime como Comisario Suplente el Ing. Galo Enrique Revelo Jaramillo, por obtener el segundo lugar de las 2 ofertas presentadas y al ser mocionada por la Srta. Marix Tamayo.

*Resolución # 08.29.04.08.- En forma unánime se nombra como Comisario Suplente de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra 'COMERCIBARRA', al señor Ing. Galo Enrique Revelo Jaramillo, quien no percibirá rubro alguno por la prestación de sus servicios.*

## 8. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.

Toma la palabra el señor Presidente, Jaime Almeida, quien hace un reconocimiento efusivo a la Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., y felicita por tan noble trabajo que ha venido desempeñando en beneficio de la Compañía, sin embargo es grato para nosotros que la Firma Chacón & De la Portilla siga trabajando con nuestra empresa, ya no como Comisario sino como Auditor Externo, debido a que es la única firma autorizada en la Provincia de Imbabura en la prestación de servicios para realizar la Auditoría Externa.

Interviene el señor Pablo Muso, miembro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Asociación Unión y Progreso, quien felicita a la Firma Chacón & De la Portilla por su aporte valioso a favor de la Compañía, y lanza como moción de nombrar como Auditor Externo de COMERCIBARRA.

Toma la palabra el señor José Luis Ponce, miembro de la Junta de la Asociación Nueva Colonia, quien está de acuerdo con la moción presentada por el señor Pablo Muso, ya que la Compañía está creciendo y necesita de que la Auditoría Externa se encuentre domiciliada en la Provincia, ya que las auditoras de años anteriores por estar domiciliadas fuera de la provincia, dificultaba envío de información.

Interviene el señor Jaime Almeida, Presidente, quien solicita a Secretaría se tome votación de la moción presentada por el señor Pablo Muso, moción que es acogida en forma unánime y se resuelve:

**Resolución # 09.29.04.08.- Se nombra como Auditor Externo de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", para el ejercicio económico del año 2008, a la Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., con la observación de que el pago se haga de acuerdo a lo que establece en la propuesta.**

**La Gerencia será la responsable de realizar el correspondiente contrato.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 14h30 p.m., concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, se aprueba en forma unánime y es firmada por los señores accionistas en señal de conformidad.



# COMERCIBARRA 000116

RUC. 1091704338001  
Ibarra - Ecuador

PRESIDENTE

SECRETARIO

Sr. Jaime Almeida Puga  
PRESIDENTE COMERCIBARRA  
Y POR ACCIONISTA DEL ILUSTRE  
MUNICIPIO DE IBARRA

Lcdo. Washington Monge C.  
GERENTE GENERAL



Sr. Simón Chela  
ASOC. 16 DE DICIEMBRE  
ACCIONISTA

Sr. Aníbal Castro  
ASOC. 27 DE FEBRERO  
ACCIONISTA

Sr. Pablo Muso  
ASOC. UNION Y PROGRESO  
ACCIONISTA

Sr. Sigifredo Folleco  
ASOC. 24 DE AGOSTO  
ACCIONISTA

Srta. Marix Tamayo  
ASOC. NUEVA FORTALEZA  
ACCIONISTA

Srta. Inés Collahuazo  
ASOC. FERRONORTE  
ACCIONISTA

Sr. José Luis Ponce  
ASOC. NUEVA COLONIA  
ACCIONISTA

Sr. Francisco Salazar  
ASOC. NUEVA ESPERANZA  
ACCIONISTA

Junta General Ordinaria de Accionistas  
Martes, 29 de Abril del 2008  
Hora: 10h00 a.m.

Página 7



# COMERCIBARRA 000117

RUC. 1091704338001  
Ibarra - Ecuador

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA" CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2009**

En la ciudad de Ibarra, hoy día miércoles 22 de Abril del dos mil nueve, siendo las diez horas (10h00 a.m.), en la Sala de Sesiones de Gerencia del Mercado Mayorista Ibarra, ubicada en la Avenida Jaime Roldós Aguilera y Juan Hernández, por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, a tratar, esto es:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditor Externo del Ejercicio Económico del año 2008.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2008.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico del año 2008.
5. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2008.
6. Nombramiento como Comisario para el Ejercicio Económico del año 2009.
7. Nombramiento como Comisario Suplente para el Ejercicio Económico del año 2009.
8. Nombramiento del Auditor Externo para el Ejercicio Económico del año 2009.

### **1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la asistencia de los señores: Sr. Jaime Almeida Puga en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., representado por la Dra. María De la Portilla, Auditor Externo de la Compañía; Ing. Miriam Muñoz, Comisario de la Empresa; en representación de la Asociación de Vendedores "24 de Agosto" señor Sigifredo Folleco, en representación de la Asociación "16 de Diciembre" señor Rafael Morocho, en representación de la Asociación "27 de Febrero" señor Marco Pérez, en representación de la Asociación de Vendedores de Patatas "Unión y Progreso" señor Pablo Muso, en representación de la Asociación "Nueva Fortaleza" Srta. Marix Tamayo; en representación de la Asociación "Ferronorte", Sra. María Inés Collahuazo; en representación de la Asociación

"Nueva Colonia", Sr. José Luis Ponce; en representación de la Asociación "Nueva Esperanza", Sr. Francisco Salazar. Se cuenta con la presencia del Dr. José Luis Rosero, Asesor Jurídico de la Compañía. Actúa como Secretario, el señor Gerente Lcdo. Washington Monge Castro.

## 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.

Toma la palabra el señor Presidente, Sr. Jaime Almeida, quien da la bienvenida a la Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., representada por la Dra. María De la Portilla, Auditor Externo; y a la Ing. Miriam Muñoz, Comisario de la Compañía.

Interviene la Dra. María De la Portilla, en representación de la firma CHACON & DE LA PORTILLA CIA. LTDA., quien da a conocer el informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2008, el cual se adjunta, mediante la ayuda del data show. Quien además informa que el señor Contador anterior renunció justo para realizar los informes de auditoría, sin embargo agradece al señor Lic. Javier Vilamil quien asumió su función de Contador con profesionalismo y dedicación, incluso haciendo un esfuerzo sobrehumano con la finalidad de realizar los informes financieros que hoy lo estamos presentando.

Terminada la exposición de la señora Auditora, y solventada las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por intermedio de Secretaría y en forma unánime se resuelve:

**Resolución Nro. 01.22.04.09.- Aprobar por unanimidad los Informes: de Dictamen y Confidencial de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2008 de COMERCIBARRA CEM, acogiéndose todas las recomendaciones planteadas en el mismo, para que la Administración de cumplimiento en la aplicación de su seguimiento.**

## 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

Toma la palabra el señor Presidente, Sr. Jaime Almeida, quien solicita la intervención de la señora Comisaria, Ing. Miriam Muñoz, quien da a conocer el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2008, el cual se adjunta, mediante la ayuda del data show.

Terminada la exposición del señor Comisario, y solventada las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por intermedio de Secretaría y en forma unánime se resuelve:



# COMERCIBARRA 000113

RUC. 1091704338001  
Ibarra - Ecuador

**Resolución Nro. 02.22.04.09.- Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del año 2008 de COMERCIBARRA CEM, acogiéndose todas las recomendaciones planteadas en el mismo, para que la Administración de cumplimiento en la aplicación de su seguimiento.**

#### **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.**

Toma la palabra el señor Lcdo. Washington Monge, Gerente de COMERCIBARRA, quien da a conocer ante la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Gerencia del año 2008, el cual se adjunta.

Terminada la exposición del señor Gerente y solventadas las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por Secretaria, y por unanimidad se resuelve:

**Resolución # 03.22.04.09.- Aprobar en forma unánime el Informe de Gerencia correspondiente al año 2008.**

**Resolución # 04.22.04.09.- En forma unánime se aprueba capitalizar las utilidades del Ejercicio Económico del año 2008, que asciende a un valor de USD 21.214,75, con la finalidad de continuar con el adelanto y progreso de las instalaciones de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista Ibarra "COMERCIBARRA".**

#### **5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.**

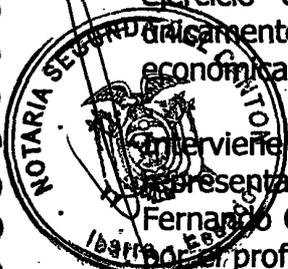
Toma la palabra el señor Contador, Lcdo. Javier Villamil Acosta, quien manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2008, están en concordancia con el Informe de Comisario, Auditor Externo y Gerencia, que se dio a conocer ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin embargo procede a leer conforme a lo adjunto, luego de solventadas las

preguntas de los señores accionistas, se aprueba en forma unánime los estados financieros al 31 de diciembre del 2008.

**Resolución # 05.22.04.09.- Se aprueba en forma unánime los Estados Financieros de COMERCIBARRA al 31 de diciembre del año 2008.**

**6. NOMBRAMIENTO COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.**

Toma la palabra el señor Gerente, Lcdo. Washington Monge, quien comunica a los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se ha invitado en forma personal para que participen para nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2009, sin embargo se ha tenido acogida únicamente de 1 profesional, se adjunta hoja de vida con la propuesta económica, la cual es leída por Secretaría.



Interviene el señor José Luis Ponce, miembro de la Junta de Accionistas y representante de la Asociación Nueva Colonia, quien mociona se nombre al Lic. Fernando Chamorro como Comisario para el ejercicio económico del año 2009, por su profesionalismo y capacidad que ha demostrado durante su permanencia en la Compañía.

Se toma votación por Secretaría:

<b>Accionista</b>	<b>Comisario 2009 Ing. Miriam Muñoz</b>	<b>Comisario 2009 Lic. Fernando Chamorro</b>
Municipio de Ibarra		Si
Asoc. 16 de Diciembre		Si
Asoc. 24 de Agosto		Si
Asoc. 27 de Febrero		Si
Asoc. Unión y Progreso		Si
Asoc. Nueva Fortaleza		Si
Asoc. Nueva Colonia		Si
Asoc. Ferronorte		Si
Asoc. Nueva Esperanza		Si

**Resolución # 06.22.04.09.- En forma unánime se nombra como COMISARIO de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA" para el ejercicio económico del año 2009, al Lic. Fernando Chamorro. La Gerencia será responsable de la realización del contrato.**



# COMERCIBARRA 000121

RUC. 1091704338001  
Ibarra - Ecuador

## 7. NOMBRAMIENTO COMO COMISARIO SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Interviene el señor Gerente Lcdo. Washington Monge, quien manifiesta que en el punto del orden anterior, automáticamente queda nombrado en forma unánime como Comisario Suplente la Ing. Miriam Muñoz, por obtener el segundo lugar de las 2 nominaciones presentadas y al ser mocionada por el señor José Luis Ponce.

*Resolución # 07.22.04.09.- En forma unánime se nombra como Comisario Suplente de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra 'COMERCIBARRA', a la Ing. Miriam Muñoz, quien no percibirá rubro alguno por la prestación de sus servicios.*

## 8. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Toma la palabra el señor Presidente, Jaime Almeida, quien hace un reconocimiento efusivo a la Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., y felicita por tan loable trabajo que ha venido desempeñando en beneficio de la Compañía, sin embargo es grato para nosotros que la Firma Chacón & De la Portilla siga trabajando con nuestra empresa, como Auditor Externo, debido a que es la única firma autorizada en la Provincia de Imbabura en la prestación de servicios para realizar la Auditoría Externa, a lo cual acota el señor Lic. Washington Monge, Gerente de la Compañía, que la firma Chacón & De la Portilla son los únicos que están autorizados por la Superintendencia de Compañías en la provincia de Imbabura.

Interviene el señor Pablo Muso, miembro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Asociación Unión y Progreso, quien felicita a la Firma Chacón & De la Portilla por su aporte valioso a favor de la Compañía, y lanza como moción ratificar como Auditor Externo de COMERCIBARRA a la Firma Chacón & De la Portilla.

Toma la palabra el señor José Luis Ponce, miembro de la Junta de la Asociación Nueva Colonia, quien está de acuerdo con la moción presentada por el señor Pablo Muso, ya que la Compañía está creciendo y necesita del apoyo de la Firma Chacón & De la Portilla, quienes han estado con nosotros desde que se

inició la Compañía, su ayuda ha sido una guía para el mejor funcionamiento de COMERCIBARRA y gracias a ellos la Compañía marcha tanto legalmente como financieramente.

**Resolución # 08.22.04.05.- Por unanimidad se nombra como Auditor Externo de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", para el ejercicio económico del año 2009, a la Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.**

**La Gerencia será la responsable de realizar el correspondiente contrato.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 14h00 p.m., concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, se aprueba en forma unánime y es firmada por los señores accionistas en señal de conformidad.



**SECRETARIO**

**SECRETARIO**

*[Signature]*  
Sr. Jaime Almeida Puga  
**PRESIDENTE COMERCIBARRA  
Y POR ACCIONISTA DEL ILUSTRE  
MUNICIPIO DE IBARRA**

*[Signature]*  
Lcdo. Washington Monge C.  
**GERENTE GENERAL**

*[Signature]*  
Sr. Rafael Morocho  
**ASOC. 16 DE DICIEMBRE  
ACCIONISTA**

*[Signature]*  
Sr. Marco Pérez  
**ASOC. 27 DE FEBRERO  
ACCIONISTA**

*[Signature]*  
Sr. Pablo Muso  
**ASOC. UNION Y PROGRESO  
ACCIONISTA**

*[Signature]*  
Sr. Sigifredo Folleco  
**ASOC. 24 DE AGOSTO  
ACCIONISTA**

*[Signature]*  
Srta. Marix Tamayo  
**ASOC. NUEVA FORTALEZA  
ACCIONISTA**

*[Signature]*  
Sra. Inés Collahauazo  
**ASOC. FERRONORTE  
ACCIONISTA**

*[Signature]*  
Sr. José Luis Ponce  
**ASOC. NUEVA COLONIA  
ACCIONISTA**

*[Signature]*  
Sr. Francisco Salazar  
**ASOC. NUEVA ESPERANZA  
ACCIONISTA**



# COMERCIBARRA

RUC. 1091704338001

Ibarra - Ecuador

000142

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA" CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE ABRIL DEL 2010

En la ciudad de Ibarra, hoy día martes 27 de Abril del dos mil diez, siendo las 15h00 p.m. (tres de la tarde), en la Sala de Sesiones de Gerencia del Mercado Mayorista Ibarra, ubicada en la Avenida Jaime Roldós Aguilera y Juan Hernández, por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, a tratar, esto es:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditor Externo del Ejercicio Económico del año 2009.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2009.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico del año 2009.
5. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2009.
6. Nombramiento como Comisario para el Ejercicio Económico del año 2010.
7. Nombramiento como Comisario Suplente para el Ejercicio Económico del año 2010.
8. Nombramiento del Auditor Externo para el Ejercicio Económico del año 2010.
9. Análisis sobre resoluciones pendientes.

### 1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la asistencia de los señores: Econ. Raúl López Jaya en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., representado por la Dra. María De la Portilla, Auditor Externo de la Compañía; Ing. Miriam Muñoz, Comisario de la Empresa; en representación de la Asociación de Vendedores "24 de Agosto" señor Sigifredo Folleco, en representación de la Asociación "16 de Diciembre" señor Rafael Morocho, en representación de la Asociación "27 de Febrero" señor Marco Pérez, en representación de la Asociación de Vendedores de Patatas "Unión y Progreso" señor Pablo

Muso, en representación de la Asociación "Nueva Fortaleza" Srta. Marix Tamayo; en representación de la Asociación "Ferronorte", Sra. María Inés Collahuazo; en representación de la Asociación "Nueva Colonia", Sr. José Luis Ponce; en representación de la Asociación "Nueva Esperanza", Sra. Imelda Delgado. Actúa como Secretario, el señor Gerente Sr. Wilson E. Nieto Brichetto.

## 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Toma la palabra el señor Presidente, Econ. Raúl López Jaya, quien da la bienvenida a la Firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., representada por la Dra. María De la Portilla, Auditor Externo; a la Ing. Miriam Muñoz, Comisario de la Compañía y a los miembros de la Junta de Accionistas.

Interviene la Dra. María De la Portilla, en representación de la firma CHACÓN & DE LA PORTILLA CIA. LTDA., quien da a conocer el Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2009, haciendo énfasis a los estados financieros, los cuales presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del año 2009 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, Normas Internacionales de Contabilidad y disposiciones emitidas en la República del Ecuador, informe que se adjunta, mediante la ayuda del data show.

Terminada la exposición de la señora Auditora, y solventada las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por intermedio de Secretaría y en forma unánime se resuelve:

**Resolución Nro. 01.27.04.10.- Aprobar por unanimidad los Informes: de Dictamen y Confidencial de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2009 de COMERCIBARRA CEM, acogiéndose todas las recomendaciones planteadas en el mismo, para que la Administración dé cumplimiento en la aplicación de su seguimiento, así como también, las recomendaciones pendientes de años anteriores.**

## 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.

Toma la palabra el señor Presidente, Econ. Raúl López Jaya, quien solicita la intervención de la señora Comisaria, Ing. Miriam Muñoz, quien da a conocer el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2009, haciendo énfasis que COMERCIBARRA mantiene su sistematización de control interno de sus recursos en óptimas condiciones, lo cual repercute favorablemente en su gestión y brindando la confianza para alcanzar resultados idóneos de su gestión, informe que se adjunta, mediante la ayuda del data show.

Terminada la exposición de la señora Comisaria y solventada las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por intermedio de Secretaría y en forma unánime se resuelve:

**Resolución Nro. 02.27.04.10.- Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del año 2009 de COMERCIBARRA CEM, bajo los siguientes parámetros:**

- a) *Se acoja todas las recomendaciones planteadas en el informe, para que la Administración dé cumplimiento en la aplicación de su seguimiento; así como también, las recomendaciones de años anteriores.*
- b) *La Administración debe lograr una mayor rentabilidad sobre estos activos productivos, direccionándolos hacia inversiones de corto plazo a una tasa más alta que la ofrecida por los bancos en cuentas corrientes o de ahorros.*

#### **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.**

Toma la palabra el señor Wilson E. Nieto Bricchetto, Gerente de COMERCIBARRA, quien da a conocer ante la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Gerencia del año 2009, en el cual hace énfasis al período de su gestión (noviembre y diciembre del 2009) el cual se adjunta.

Interviene la señorita Marix Tamayo, miembro de la Junta de Accionistas, quien solicita al señor Gerente se cambie el dibujo de los rótulos de ingreso y salida, por cuanto la Compañía es un mercado mayorista por lo tanto se debe hacer prevalecer lo que son cajas, bultos, gavetas, etc.

Además, solicita a Gerencia se informe si se ha incrementado personal, por cuanto se observa que en las garitas hay nuevo personal, a lo cual acota el señor Lcdo. Javier Villamil, Contador de la Compañía, que por temporada de vacaciones del Personal de Recaudación, es necesario realizar la contratación de una persona para que cubra los turnos, únicamente por vacaciones y está consiente el reemplazo, una vez finalizado el período la Compañía prescindirá de sus servicios.

Toma la palabra el señor José Luis Ponce, miembro de la Junta de Accionistas, quien mociona que referente a las utilidades se las debe capitalizar para la realización de obras en la Compañía.

Interviene el señor Presidente, Econ. Raúl López, quien manifiesta que el capitalizar significa fortalecer a la Cía., y si las Asociaciones Accionistas quieren aumentar el porcentaje accionario deberán aportar económicamente.

Toma la palabra la Srta. Marix Tamayo, miembro de la Junta de Accionistas, quien apoya la moción de capitalizar las utilidades del año 2009.

Terminada la exposición del señor Gerente y solventadas las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por Secretaría, y por unanimidad se resuelve:

**Resolución # 03.27.04.10.- Aprobar en forma unánime el Informe de Gerencia correspondiente al año 2009.**

**Resolución # 04.27.04.10.- En forma unánime se aprueba capitalizar las utilidades del Ejercicio Económico del año 2009, que asciende a un valor de USD 12.331,26, con la finalidad de continuar con el adelanto y progreso de las instalaciones de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista Ibarra "COMERCIBARRA".**

## **5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.**

Toma la palabra el señor Contador, Lcdo. Javier Villamil Acosta, quien manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2009, están en concordancia con el Informe de Comisario, Auditor Externo y Gerencia, que se dio a conocer ante la Junta



# COMERCIBARRA

RUC. 1091704338001

Ibarra - Ecuador

000146

General Ordinaria de Accionistas, sin embargo procede a leer conforme a lo adjunto, luego de solventadas las preguntas de los señores accionistas, se aprueba en forma unánime los estados financieros al 31 de diciembre del 2009.

**Resolución # 05.27.04.10.- Se aprueba en forma unánime los Estados Financieros de COMERCIBARRA al 31 de diciembre del año 2008.**

- 6. NOMBRAMIENTO COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.**
- 7. NOMBRAMIENTO COMO COMISARIO SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.**
- 8. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.**

Toma la palabra el señor Presidente, Econ. Raúl López Jaya, quien manifiesta que los puntos del orden del día: 6, 7 y 8, se resolverá en una sola resolución.

Interviene el señor José Luis Ponce, miembro de la Junta de Accionistas y representante de la Asociación Nueva Colonia, quien manifiesta se ratifique a la Firma Chacón & De La Portilla como Auditor Externo del ejercicio económico para el año 2010, por el profesionalismo y capacidad que ha demostrado durante su permanencia en la Compañía.

Toma la palabra la Srta. Marix Tamayo quien manifiesta que para designar al Comisario se lo haga mediante concurso, y se ratifique a la firma Chacón & De la Portilla como Auditor Externo para el año 2010, ha estado en la Compañía desde su inicio, siempre que hemos necesitado realizar alguna consulta, nos ha asesorado en forma incondicional, y mociono la ratificación de la Firma Chacón & De la Portilla como auditor externo para el año 2010.

Interviene el señor Pablo Muso, miembro de la Junta de Accionistas en representación de la Asociación Unión y Progreso, quien respalda la ratificación de la Firma Chacón & De la Portilla como Auditor Externo de la Compañía, por su transparencia e imparcialidad como persona así como también como profesional.

Toma la palabra la señora Inés Collahuazo, miembro de la Junta de Accionistas en representación de la Asociación Ferronorte, quien

felicita a la Firma Chacón & De la Portilla y apoya su ratificación como Auditor Externo de la Cía.

Interviene el señor Sigifredo Folleco, miembro de la Junta de Accionistas en representación de la Asociación 24 de Agosto, quien manifiesta que la Firma Chacón & De la Portilla se ha ganado el éxito de una gran auditora a nivel provincial, por su profesionalismo y eficiencia que la caracteriza.

Toma la palabra el señor Rafael Morocho, miembro de la Junta de Accionistas en representación de la Asociación 16 de Diciembre, quien felicita a la Firma Chacón & De la Portilla por su aporte valioso a favor de la Compañía.

Interviene el señor Presidente, Econ. Raúl López, quien recomienda al señor Gerente, que la designación del Auditor Externo se suba al INCOP mediante la contratación pública como exige las compras públicas, y la Firma Chacón & De la Portilla participe también en el concurso y que gane el mejor. Solicita a Secretaría se tome votación de las mociones.

Se toma votación por Secretaría:



Accionista	Ratificar a la Firma Chacón & De la Portilla	Subir al INCOP mediante concurso público para la designación de los órganos de control de COMERCIBARRA para el año 2010
Municipio de Ibarra		SI
Asoc. 16 de Diciembre		SI
Asoc. 24 de Agosto	SI	
Asoc. 27 de Febrero		SI
Asoc. Unión y Progreso	SI	
Asoc. Nueva Fortaleza	SI	
Asoc. Nueva Colonia	SI	
Asoc. Ferronorte	SI	
Asoc. Nueva Esperanza	SI	

Con el 75% a favor de la moción de subir al INCOP mediante concurso público para la designación del Auditor Externo, Comisario y Comisario Suplente; se resuelve:

**Resolución # 06.27.04.10.- Con el 75% del capital accionario a favor se resuelve designar al Auditor Externo, Comisario y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2010; subir al INCOP mediante la contratación pública, una vez receptadas las carpetas la Junta de Accionistas será responsable de la**



# COMERCIBARRA

RUC. 1091704338001

Ibarra - Ecuador

000148

calificación, selección y designación de las nuevas autoridades de control de COMERCIBARRA.

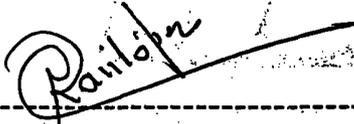
## 9. ANÁLISIS SOBRE RESOLUCIONES PENDIENTES

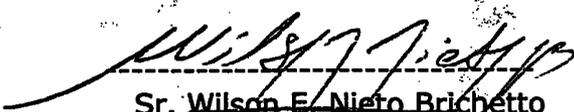
Por disposición de la Junta General de Accionistas este punto del orden del día queda pendiente para resolver en la próxima reunión.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18h00 p.m., concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, se aprueba en forma unánime y es firmada por los señores accionistas en señal de conformidad a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diez.

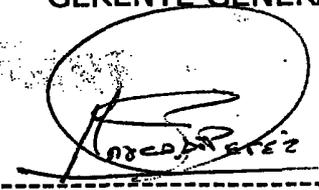
**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

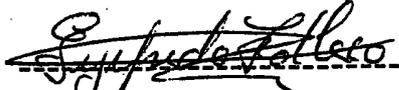
  
Econ. Raúl Lopez Jaya  
PRESIDENTE COMERCIBARRA  
Y POR ACCIONISTA DEL ILUSTRE  
MUNICIPIO DE IBARRA

  
Sr. Wilson E. Nieto Brichetto  
GERENTE GENERAL

  
Sr. Rafael Morocho  
ASOC. 16 DE DICIEMBRE  
ACCIONISTA

  
Sr. Marco Pérez  
27 DE FEBRERO  
ACCIONISTA

  
Sr. Pablo Muso  
ASOC. UNION Y PROGRESO  
ACCIONISTA

  
Sr. Sigifredo Folleco  
ASOC. 24 DE AGOSTO  
ACCIONISTA

*[Handwritten Signature]*  
 -----  
 Srta. Marix Tamayo  
 ASOC. NUEVA FORTALEZA  
 ACCIONISTA

*[Handwritten Signature]*  
 -----  
 Sra. Inés Collahauazo  
 ASOC. FERRONORTE  
 ACCIONISTA

*[Handwritten Signature]*  
 -----  
 José Luis Ponce  
 ASOC. NUEVA COLONIA  
 ACCIONISTA

*[Handwritten Signature]*  
 -----  
 Sra. Imelda Delgado  
 ASOC. NUEVA ESPERANZA  
 ACCIONISTA





# COMERCIBARRA

RUC. 1091704333001  
Ibarra - Ecuador

Ibarra, 10 de noviembre del 2009  
Oficio No. 0100-09 CEM

Señor  
Wilson Edmundo Nieto E-richeto  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a Usted, que en la Sesión de la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA" CEM del día martes 10 de noviembre del 2009, **SE RESOLVIO NOMBRAR A USTED GERENTE GENERAL** de la Empresa de Economía Mixta "COMERCIBARRA" CEM por el lapso de 2 años, a partir del presente mes y año.

LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA" CEM, se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito del Dr. Fernando Polo Elmir, el 17 de Mayo del 2000 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 25 de Julio del año 2000, bajo la partida Nro. 129 del Libro de Registro Mercantil del Cantón.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Jorge Martínez Vásquez  
**ALCALDE DEL CANTON IBARRA**



Una vez recibida esta nominación, me digno comunicar mi aceptación al cargo de Gerente General de esta Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista Ibarra "COMERCIBARRA" CEM.

Sr. Wilson Edmundo Nieto E-richeto  
C.I. 100222410-1  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana  
DOMICILIO: Cantón Ibarra, Av. El Retorno y Calle Quilago  
Telf. 2641-499 Cel. 082899397 098316785



FAL

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
**Razón de inscripción**

**... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 386 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA" CEM - Ibarra, once de Noviembre del dos mil nueve - REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1 - Se anotó en el Libro Repertorio con el número 10965, 10:00:13**

**DR. CARLOS E. FLORES V**  
**REGISTRADOR ENCARGADO**



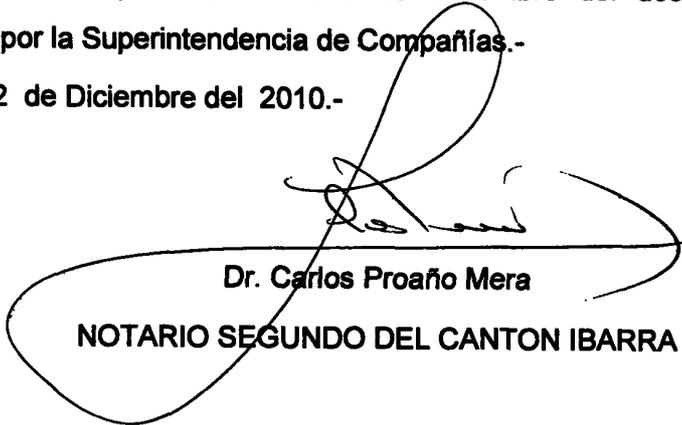
**RESPONSABLE:**  
**RODOLFO CARRERA**





ZON: Al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA.", de fecha diecisiete de Mayo del presente año dos mil diez, celebrada ante el suscrito Notario, anoté que se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la mencionada Compañía, de acuerdo a la Resolución número SC.IJ. DJCPTE.Q.10.5203, de fecha uno de Diciembre del dos mil diez, concedida por la Superintendencia de Compañías.-

Ibarra, a 22 de Diciembre del 2010.-

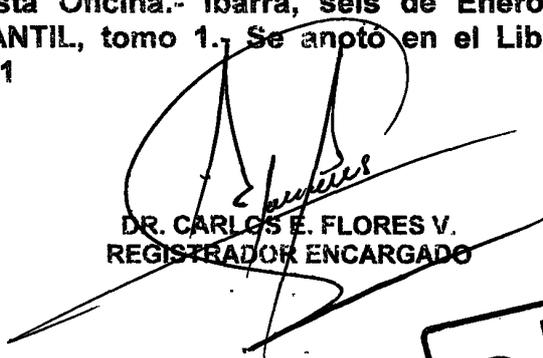
  
Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
Razón de Inscripción

**R A Z O N:** En esta fecha y bajo la partida Nro. 8 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente escritura y la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.5203 de la Superintendencia de Compañías de Quito de fecha uno de Diciembre del dos mil diez; cumpliendo lo dispuesto por el Art. 3ro. de dicha Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, seis de Enero del dos mil once.- **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 1. Se anotó en el Libro Repertorio con el número 43, 11:00:11

  
DR. CARLOS E. FLORES V.  
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA



**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

03 0037

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía de Economía Mixta MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, de fecha diez y siete de mayo de dos mil, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura otorgada ante el Doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del Cantón Ibarra, de fecha diez y siete de mayo de dos mil diez, y Resolución número SC punto IJ punto DJCPTTE punto Q punto diez punto cinco mil doscientos tres, de fecha diez y siete de mayo de dos mil diez, de la Superintendencia de Compañías. En Quito, a veinte y nueve de diciembre de dos mil diez.

  
Dr. FERNANDO POLO  
QUITO - ECUADOR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO